

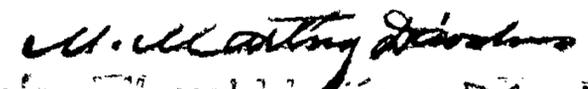
EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CORREA - GONZALEZ CIA. LTDA., POR LA DE "SEGUPEN CIA. LTDA.", AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía **CORREA - GONZALEZ CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario del cantón La Libertad, el 28 de julio de 1995, aprobada mediante Resolución No. **96-2-1-1-0003567** el 15 de agosto de 1996, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón La Libertad, el 19 de septiembre de 1996.
- 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada **CORREA - GONZALEZ CIA. LTDA.**, por la de "**SEGUPEN CIA. LTDA.**", aumento de capital social y reforma del estatuto, otorgada el 28 de diciembre del 2000, ante el Notario Tercero del cantón Guayaquil. Ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **01-G-IJ- 0003226** de **27 MAR 2001**
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor capitán Edgar Segundo González Pozo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **01-G-IJ- 0003226** de **27 MAR 2001** aprobó el cambio de denominación social de la compañía **CORREA - GONZALEZ CIA. LTDA.** por la de "**SEGUPEN CIA. LTDA.**", el aumento de capital social por **TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía de responsabilidad limitada **CORREA - GONZALEZ CIA. LTDA.**, por la de "**SEGUPEN CIA. LTDA.**", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a los siguientes Artículos: "ARTICULO PRIMERO.- Constitúyese en el cantón La Libertad, provincia del Guayas, la compañía de responsabilidad limitada denominada "**SEGUPEN CIA. LTDA.**",..." "ARTICULO SEGUNDO.- El Objeto social de la compañía es: 1) Seguridad de protección y vigilancias de personas, de bienes muebles e inmuebles..." "ARTICULO CUARTO.- Debe decir: El capital de la compañía es de **CUATROCIENTOS DOLARES ESTADOUNIDENSES**, dividido en cuatrocientas participaciones sociales de un dólar Estadounidense..."


MBV/CMdeL.-

Guayaquil, **27 MAR 2001**


Al Sr. Juez de lo Civil de Guayaquil
de la Superintendencia de Compañías
de Guayaquil